



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA DE KATIA SONIA LOPEZ CASTRO

DECRETO (E) Nº 3375/2012

FECHA, 22 de mayo de 2012.

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican", D.F.L. Nº 1 del 05.04.94. "Fija el Texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo", Decreto (A) Nº 677 del 23.05.2000, Reemplaza Decreto Alcaldicio Nº 520 del 19.05.1999, Delega Atribuciones al Director DAEM.

CONSIDERANDO:

- 1.- Solicitud de fecha 08/05/2012 de doña Katia López Castro, para reconocimiento de Bienio.
2.- Certificado Nº 038 del DAEM de la Comuna de Quillón, donde trabajó como Docente desde el 04.03.2002 al 02.04.2012: 10 años y 29 días.
3- Decreto Nº 2318 al 03/04/2012, de I. Municipalidad de Chillan Viejo nombra a contrata en Escuela Tomas Lago, con 30 horas cronológicas semanales, desde el 03.04.2012 al 28.02.2013: (se considera hasta la fecha del Decreto Alcaldicio el 22.05/2012): 1 mes y 19 días.

RESUMEN: 10 años, 2 meses y 18 días.

DECRETO:

1.- Reconócese, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación como sigue:

Table with 2 columns: Field (NOMBRE, ESTABLECIMIENTO, RUN, FECHA DE ANTIGÜEDAD, FECHA CUMPLIMIENTO BIENIO, Nº DE BIENIOS, PORCENTAJE) and Value (KATIA SONIA LOPEZ CASTRO, ESCUELA TOMAS LAGO, 14.392.993-0, 05/03/2002, 05/03/2012, 5 bienios, 33,40%)

2.- Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES SECRETARIO MUNICIPAL



MONICA VARELA YAÑEZ DIRECTORA DAEM. (R)

MVY//MGGB/RMR/MPF

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM.